



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: /

Asunto: DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 27/03/2025 A LAS 09:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2025, a las 09:30, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (9 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- TOMA POSESION CONCEJAL DON IGNACIO CUADRA TORRES (PARTIDO POPULAR) (EXPTE. 3422/2025)

PUNTO Nº 2.- ACTA ANTERIOR (27 Y 28 FEBRERO Y 11 DE MARZO 2025)

PUNTO Nº 3.- APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR LAS VISITAS A LA CUEVA DEL TESORO Y VILLA ANTIOPA. (EXPTE 1497/2025)

PUNTO Nº 4.- NOMBRAMIENTO JUEZ/A DE PAZ TITULAR (EXPTE. 14193/2024)

PUNTO Nº 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE RINCON DE LA VICTORIA. (EXPTE 3169/2025)





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON RINCON DE LA VICTORIA PARA EL RECONOCIMIENTO A DON ANTONIO MUÑOZ FRÍAS. (EXPTE 3177/2025)

PUNTO Nº 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON RINCON DE LA VICTORIA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO GARANTE DEL DERECHO UNIVERSAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD. (EXPTE 3179/2025)

PUNTO Nº 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON RINCON DE LA VICTORIA DE APOYO A LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL DE ARRENDAMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y EL INTERCAMBIO DE DATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ALOJAMIENTOS DE CORTA DURACIÓN. (EXPTE 3204/2025)

PUNTO Nº 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. (EXPTE 2988/2025)

PUNTO Nº 10.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 11.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO Nº 11.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO Nº 11.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO Nº 11.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS NUEVOS (EXPTE. 3053/2025)

PUNTO Nº 11.4.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

